



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

AÑO DEL CAUJILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0768/09/19

Oficio N°: SG.LP-08/2019/3800

Asunto: Solicitud de reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales; Modalidad B: Trámites subsecuentes

Chihuahua, Chihuahua, a 08 de octubre de 2019

JESUS MANUEL LUCERO MORALES

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Septiembre de 2019, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, 103 y 104 del RLGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado MADERAS DE LA POSTA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2809/99/3469 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08031LUM001** ubicado en KM. 227 CARR. CHIHUAHUA-HERMOSILLO C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 76.24 Metros cúbicos	3	952	954	22002546	22002548
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 6.93 Metros cúbicos	1	955	955	22002549	22002549

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 174 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Ing. René Almeida Grajeda- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Lic. Laura Elena Ulate Casanova. - Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

Genero:

Genero:				
Existencia inicial	Unidad de medida		Fecha	
		M3		
Registro de entradas (Relacion de remisiones y en su caso reembargues)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.

Producto:		MAD ASS		
Existencia final	Unidad de medida	Fecha		
		M3		
Registro de Salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
10/05/2019	905/912	DAVID ELI LUCERO	MAD,AS L.D.P	25.030
11/05/2019	906	PROESER DE MEXICO	MAD,AS L.D.P	42.594
17/05/2019	907	RODOLFO MARQUEZ	MAD,AS L.D.P	4.650
17/05/2019	908	ANA LUISA LOPEZ	MAD,AS L.D.P	16.783
18/05/2019	909	PROESER DE MEXICO	MAD,AS L.D.P	42.040
05/07/2019	910	RODOLFO MARQUEZ	MAD,AS L.D.P	2.864
	911	CANCELADA		
	912	CANCELADA		
11/05/2019	913/914	PROESER DE MEXICO	MAD,AS C.D.P	8.178
18/05/2019	914	PROESER DE MEXICO	MAD,AS C.D.P	4.000
01/06/2019	915/918	IMPREGNACIONES ESP.	MAD,AS L.D.P	33.861
07/06/2019	916	JUAN HECTOR RAMOS	MAD,AS L.D.P	23.869
	917	CANCELADA		
	918	CANCELADA		
	919/919	SIN UTILIZAR		
28/05/2019	920/923	DAVID ELI LUCERO	MAD,AS L.D.P	25.093
08/06/2019	921	ANA LUISA LOPEZ	MAD,AS L.D.P	27.404
10/06/2019	922	MANUEL JESUS MARQUEZ	MAD,AS L.D.P	26.420
10/06/2019	923	IMPREGNACIONES ESP.	MAD,AS L.D.P	14.145
23/06/2019	924/924	PROESER DE MEXICO	MAD,AS C.D.P	8.461
Total				305.392
Equivalencia en materia prima transformada				

Equivalencia en materia prima transformada

Equivalencia en materia prima transformada

Total

0.000

Total

305.392



SEMARIN X1

COPIES

Contact:

Av. Epitacio Nacional 223, Col. Anahuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel. 01 (55) 54 90 09 00

destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

Fecha

(Relacion de remisiones y en su caso reembargues)

Producto:		MAD ASS		Fecha	
Existencia final	Unidad de medida	M3		Fecha	
Registro de Salidas					
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.	
21/06/2019	925/927	✓	RODOLFO MARQUEZ	MAD.AS. L.D.P	4.150
27/06/2019	926	✓	ANA LUISA LOPEZ	MAD.AS. L.D.P	16.970
24/07/2019	927	✓	ANA LUISA LOPEZ	MAD.AS. L.D.P	44.125
12/07/2019	928//928		OMANA MASARA S.P.R.	MAD AS C.D.P	5.931
	929/929		SIN UTILIZAR	ENCINO	0.000
11/07/2019	930/932		IMPREGNACIONES ESP	MAD.AS. L.D.P	41.400
12/08/2019	931		IMPREGNACIONES ESP	MAD.AS. L.D.P	32.713
	932		SIN UTILIZAR		
	933/933		SIN UTILIZAR		
06/07/2019	934/936		EDUARDO GARCIA	MAD.AS. L.D.P	24.300
11/07/2019	935		EMILIO GOMEZ MORENO	MAD.AS. L.D.P	24.216
12/07/2019	936		OMANA MASARA S.P.R.	MAD.AS. L.D.P	3.149
12/07/2019	937/937		OMANA MASARA S.P.R.	MAD AS C.D.P	4.697
31/08/2019	938/942	✓	DAVID ELI LUCERO	MAD.AS. L.D.P	34.480
06/09/2019	939	✓	JOSE RABADAN DEL REAL	MAD.AS. L.D.P	23.600
			sin usar del 940 al 942		
Total					259.731
Equivalencia en materia prima transformada					

259.731

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320. Tel. 01 (55) 54 90 09 00

REX 1

[illegible]

Equivalencia en materia prima transformada

FOLIOS SIN USAR NUM.929/929

Total

126.694